
Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos hacer

› Resumen

En muchos aspectos, los niños que realizan trabajos peligrosos constituyen la mayoría silenciosa dentro del trabajo infantil. Si bien aparecen en fotografías, a la hora de adoptar medidas, muchas veces quedan eclipsados por formas de trabajo infantil que captan la atención del público, como son los niños soldados o los niños víctimas de trata, o quedan subsumidos en las actividades generales en materia de trabajo infantil. Siguen siendo muy pocas las políticas o programas orientados a las necesidades específicas de los niños en trabajos peligrosos.

Hay razones de peso para atender este tema con urgencia: 1) la magnitud del problema – las estimaciones actuales indican que el total de niños en trabajos peligrosos es de 115 millones; 2) el reciente aumento del trabajo infantil peligroso entre los adolescentes – un incremento del 20 por ciento en cuatro años; y 3) la creciente evidencia de que los adolescentes registran una tasa de lesiones en el trabajo superior a la de los adultos.

También hay sólidas razones para creer que donde más se puede avanzar en la eliminación del trabajo infantil es en el área del trabajo peligroso. El informe revela muy buenos resultados con respecto al retiro de los niños más pequeños del trabajo peligroso, así como a la reducción del número de niñas involucradas en esta peor forma de trabajo infantil. Ello indica que los esfuerzos están dando sus frutos.

El trabajo infantil peligroso ha sido destacado en directivas políticas recientes de la OIT, como el Plan de acción mundial para la erradicación del trabajo infantil, en el que se plantea erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2016. La Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya, celebrada en 2010, también hizo un llamamiento a redoblar esfuerzos para abordar el trabajo peligroso.

Dentro de este contexto, la OIT ha examinado el conocimiento existente sobre el problema, y ha analizado las “buenas prácticas” para abordarlo. En el presente informe se expone una síntesis de estos conocimientos y experiencias, y se propone cómo podemos seguir adelante.

El informe se divide en tres partes. En la primera se ofrece una perspectiva general sobre el tema. Se analiza el trabajo infantil peligroso en cuanto a la forma de definirlo (Capítulo 1), el número de niños afectados (Capítulo 2), y la razón por la cual, desde una perspectiva jurídica y sanitaria (Capítulos 3 y 4, respectivamente), los niños requieren de una protección especial.

En la segunda parte se examinan datos de algunas investigaciones sobre trabajo infantil peligroso, e iniciativas positivas para abordarlo. En el resumen del estudio (Capítulo 5) se analizan los datos científicos relativos a siete sectores: agricultura, pesca, servicios domésticos, manufactura, minería y canteras, construcción y el sector de servicios, incluyendo el trabajo en la calle. Esta selección se ha hecho no porque estos sectores sean los “peores”, sino para demostrar la importancia de conocer y comprender los riesgos inherentes a cada sector, la importancia de realizar una “evaluación de los riesgos” que contemple la forma en que los mismos se manifiestan en determinadas circunstancias o lugares, y la importancia de utilizar esta información para determinar cuáles actividades son adecuadas y cuáles no lo son.

En esta sección el informe advierte sobre la pérdida de vidas y la reducción de la esperanza de vida de los niños al ser expuestos a trabajos peligrosos. Muchas personas sencillamente no se

dan cuenta del grado de vulnerabilidad de los niños a sustancias químicas tóxicas, a temperaturas extremas, a tareas repetitivas y tediosas, al aislamiento o a la denigración, las amenazas y la violencia.

En la misma sección, específicamente en el Capítulo 6, se presenta una selección de actividades concretas para abordar el problema del trabajo infantil peligroso a mayor escala. Dichas actividades constituyen modelos potenciales de acción, pues cada una representa un enfoque utilizado de manera exitosa en diversos países. Asimismo, enfocan el problema del trabajo infantil peligroso desde distintas ópticas, y bajo el liderazgo de distintos actores: los gobiernos, los sindicatos, los empleadores y la comunidad.

En la tercera y última sección se articulan los elementos de las secciones precedentes en un marco conceptual que indica las características de una iniciativa integrada y coordinada para terminar con el trabajo infantil peligroso. En lugar de considerar el trabajo infantil como un problema específico de un grupo de edad particular, se insta a aplicar el enfoque del ciclo de vida. Ello supone centrarse más en conseguir que las políticas de educación y de formación preparen a los niños para la vida laboral, de manera de asegurarles una transición eficaz de la escuela al trabajo. También exige que cuando los adolescentes se incorporen a la fuerza del trabajo cuenten con suficiente protección en materia de seguridad y salud.

En el informe se hace hincapié en que la solución del trabajo infantil peligroso no es sólo una cuestión técnica. Para lograr avances significativos se requiere de políticas públicas que aborden las causas básicas del trabajo infantil luchando contra la pobreza, asegurando el acceso a la educación a todos los niños y proporcionando un piso de protección social que proteja a las personas vulnerables.

Aún cuando el número de niños que realizan trabajos peligrosos es elevado, algunas de las formas más peligrosas de trabajo infantil se concentran en sectores geográficos precisos, ocupaciones específicas, tareas particulares y grupos de edad determinados. Centrar las energías en estas áreas de alta concentración permitiría generar el impulso necesario para realizar progresos. Ahora bien, en el informe también se advierte que, en muchos países, los cambios demográficos podrían agravar el problema en la medida en que los grupos más jóvenes de población entren en la adolescencia.

En general, en el informe se aboga por que la acción en favor de los niños que realizan trabajos peligrosos en los próximos cinco años tenga un carácter prioritario. Se insta a adoptar medidas específicas en tres esferas:

- ▶ redoblar los esfuerzos para que todos los niños vayan a la escuela, al menos hasta la edad mínima de admisión al empleo;
- ▶ mejorar la seguridad y las condiciones sanitarias del entorno laboral para todos los trabajadores, y prever salvaguardias específicas para los adolescentes en edades comprendidas entre la edad mínima de admisión al empleo y los 18 años;
- ▶ proporcionar los fundamentos jurídicos para actuar contra el trabajo infantil peligroso, con la colaboración de empleadores y trabajadores.